

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 053 de fecha 11.05.2021 del Jefe Departamento de Medio Ambiente al Señor Director SECLAN (S), solicitando realizar la Licitación respectiva.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 00778 de fecha 11.05.2021 de la Jefa Departamento de Finanzas.
5. Decreto Exento N° 01329 de fecha 20.05.2021, que Llama a Propuesta Pública.
6. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 16.06.2021.
7. Decreto Exento N° 01634 de fecha 16.06.2021, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
8. Decreto Exento N° 01635 de fecha 16.06.2021, que Llama a Propuesta Pública.
9. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 14.07.2021.
10. Decreto Exento N° 01900 de fecha 15.07.2021, que Adjudica la Propuesta Pública.
11. Orden de Compra N° 3838-310-SE21 de fecha 22.07.2021.
12. Certificado de Fianza N° 55924WEB de fecha 03.08.2021 de MULTIAVAL Dos SAGR.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del Servicio de Sanitización para Dependencias Municipales de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiara con recursos del Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.11.999.01.008 (Otros Servicios Técnicos y Profesionales).

DECRETO

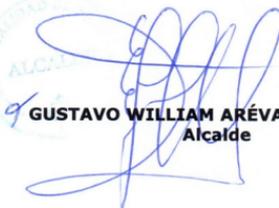
EXENTO N° 02169

1. **APRUEBESE** el Contrato suscrito con fecha 03.08.2021 del Proyecto denominado "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ**" por el Monto Total de \$ **22.134.000** (Veintidós millones ciento treinta y cuatro mil pesos) IVA Incluido, a la empresa **GREEN PEST CONTROL SPA.**, RUT N° 76.220.664-1, representada por Don **JAIME PATRICIO MÁRQUEZ POLITEO**, RUT. N° ambos con domicilio en Avenida Viel N° 1630 de la Comuna y Ciudad de Santiago y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ** representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT N° por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/FMGR/MARR/GAGV/rcp

C. C.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/